



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023





Mtro. Clicerio Rivas Unzueta
Rector

Dra. Francisca Isabel Villa Medina
Secretaria Académica

Dra. Marcela Zazueta Pillado
Secretaria de Vinculación

Mtra. Luz Delia Acedo Félix
Directora de Planeación y Evaluación

Mtra. Perla Sandoval Murrieta
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Ing. Diana Leticia Flores Molina
Departamento de Información y Estadística

Lic. Graciela Campos Cárdenas
Servicios Empresariales y Vinculación

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta
**Director de Evaluación y Estadística de la Oficina del
Ejecutivo del Estado**

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN	7
II.- MARCO NORMATIVO	9
III.- MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	13
IV.- ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	14
V.- ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030	15
VI.- RESUMEN EJECUTIVO	16
VII.- OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	20
1. Formación del profesional para la transformación	20
2. Fortalecimiento a la docencia	25
3. Oferta educativa con transferencia de conocimiento.....	26
4. Investigación y generación de conocimiento	28
5. Vinculación, internacionalización y Nuevo Extensionismo.	30
6. Ciencia de datos y gestión institucional	32
VIII.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS:	34
IX.- GLOSARIO:	45
X.- ANEXOS	46

I.- INTRODUCCIÓN

Con base en el Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sonora La Universidad Tecnológica de Hermosillo fue fundada en 1998 como parte del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Como parte de sus ejes rectores está el Programa Institucional de Desarrollo 2022-2027 (PIDE), que promueve a la Universidad como un motor para el desarrollo económico y social, con una proyección internacionalizada de nuevos perfiles, así como de inclusión y respeto por el medio ambiente.

Alineado a los objetivos de la Cuarta Transformación, el PIDE busca contribuir a la recomposición del tejido social, enfocando el esfuerzo hacia la mayoría de nuestra sociedad, la cual aspira a mejores espacios y oportunidades. En este sentido, en este programa institucional se establecen los objetivos y estrategias que se implementarán en el mediano plazo con el objetivo de fortalecer a nuestra universidad y, con ello, ofrecer mejores condiciones para el proceso enseñanza aprendizaje en beneficio de los estudiantes de nuestra Universidad en razón de considerarlos como los futuros agentes del cambio social.

Con el propósito de dar a conocer las acciones emprendidas por la Universidad Tecnológica de Hermosillo y en cumplimiento de los términos y preceptos establecidos en el PIDE y la normatividad que le aplica, se presenta el informe de acciones realizadas por quienes integramos esta casa de estudios, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Se muestra el avance de las acciones estratégicas, las cuales han colocado a la Universidad como un escenario de impacto, a través de la formación de perfiles académicos de excelencia, indicadores de desempeño, así como de vinculación con el entorno, transparencia y rendición de cuentas para alcanzar los objetivos y compromisos definidos en el Programa Institucional de Mediano Plazo, tales acciones se encuentran alineadas y vinculadas con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a los objetivos del Programa Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Estas actividades son solo la muestra del gran esfuerzo realizado, reforzando el compromiso de buscar incansablemente el crecimiento de nuestra comunidad académica, refrendando nuestra obligación de dar cumplimiento con lo establecido para la rendición de cuentas y contribuir a la cultura de la transparencia, con acciones que confirman el liderazgo y calidad de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

El informe es integrado por una serie de apartados que nos darán una visualización de las acciones que van encaminadas al cumplimiento del Programa Institucional de la UTH, los cuales son:

Marco normativo, que establece los lineamientos y preceptos que fundamentan la elaboración de este informe evaluativo.

Alineación del PMP, marca las alineaciones establecidas entre los diferentes documentos rectores de la política educativa, desde lo establecido en la agenda 2030 y los diferentes documentos rectores a nivel nacional y estatal.

Resumen Ejecutivo, marca los objetivos de impacto y de las acciones que se deben emprender para la visualización futura de los escenarios deseables.

Operación de la estrategia, en este apartado se desarrolla la parte medular del cumplimiento de los indicadores que están propuestos, permitiendo la retroalimentación de aquellas acciones que requieren de mayor impulso.

Proyectos estratégicos, como institución sistémica de educación superior, dentro del PIDE se expone la principal problemática relativa al abandono escolar y el alto índice de rezago académico que presentan los estudiantes al ingreso y durante su trayectoria educativa, es por ello que se plantea la estrategia como modelo que la Universidad plantea, en este apartado se muestra el avance.

MC. Clicerio Rivas Unzueta
Rector

II.- MARCO NORMATIVO

Ley de Planeación para el Estado de Sonora

- Artículo 11. Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

- Artículo 14. Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

- Artículo 15. El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV. Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

- Artículo 18. Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV. Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI. Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- Artículo 19. Las entidades paraestatales deberán:

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- Artículo 21. Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I. Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II. Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V. Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI. Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y

VII. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- Artículo 35. Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V. Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

- Artículo 41. Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

- Artículo 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

- Artículo 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado De Sonora

- Artículo 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

- Artículo 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

- Artículo 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- Artículo 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

- Artículo 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- Artículo 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

- Artículo 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

- Artículo 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

- Artículo 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

- Artículo 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- Artículo 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.
- Lineamientos para el diseño e integración del Plan Estatal De Desarrollo.
- Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal De Desarrollo 2021-2027.
- Guía Técnica para la Elaboración de los Programas a Mediano Plazo.

III.- MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

Formar profesionales con un sentido de internacionalización, comprometidos con el desarrollo económico, social, político y cultural del entorno y con una conciencia sustentable de los recursos, vinculando el proceso enseñanza aprendizaje con la investigación y extensionismo científico y tecnológico.

Visión

Ser una Institución de Educación Superior de excelencia, contribuyendo con el desarrollo de la sociedad, mediante la aplicación pertinente del conocimiento y de políticas de sustentabilidad de los recursos, con estricto apego a la normatividad, bajo los principios de ofrecer gratuidad, equidad y excelencia en la educación.

IV.- ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación	Programa Institucional
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos del PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Objetivos del Programa Institucional 2022-2027
<p>EJE 2. POLÍTICA SOCIAL Política social: Derecho a la Educación Cultura de paz, para el bienestar de todos Ciencia y tecnología el deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>EJE 1. Un gobierno para todas y todos. Objetivo 1: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p>	<p>Objetivo Sectorial 3. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.</p> <p>Objetivo 5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p> <p>Objetivo 6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del Estado de Sonora.</p> <p>Objetivo 8. Impulsar el desarrollo tecnológico y científico, así como establecer los mecanismos para fomentar el respeto y apreciación de la comunidad educativa, de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial los pueblos originarios del Estado, bajo la perspectiva intercultural e interseccional.</p> <p>Objetivo 9. Impulsar programas que favorezcan la formación ambiental, ciudadana y socioemocional para una vida digna, saludable y sustentable.</p>	<p>Objetivo Institucional No. 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a impulsar competitividad, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable en armonía con el medio ambiente.</p>
		<p>Objetivo 4. Mejorar las condiciones laborales, el reconocimiento y la revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>	<p>Ofrecer educación de calidad con una planta docente preparada para enfrentar los retos que demarca la formación de estudiantes que requiere la sociedad.</p>

		<p>Objetivo 2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.</p>	<p>Promover el fortalecimiento de la oferta educativa y de servicios tecnológicos, en razón a los sectores estratégicos del entorno.</p> <p>Incrementar el desarrollo de líneas de investigación académicas que permitan innovar en la producción de conocimiento para resolver las problemáticas que se generan en el entorno próximo, posicionando a la Universidad como referente científico para el estudio y búsqueda de alternativas de solución.</p> <p>Fortalecer programas de movilidad nacional e internacional, así como la gestión de espacios para una empleabilidad con remuneración digna en mercados nacionales e internacionales.</p> <p>Desarrollar elementos para la gestión y autogestión de la excelencia institucional.</p>
--	--	---	---

V.- ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que establece una visión hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Es un documento con 17 objetivos que imprimen la estrategia para alcanzar una visión centrada en la dignidad e igualdad de la humanidad y que al término del plazo se logre la planeación integrada en el Programa Institucional de Desarrollo al 2027, estaríamos entonces a solo a tres años, del período cubierto para la culminación y evaluación de la agenda 2030. Por lo anterior los documentos rectores deben considerar dentro de su integración y desarrollo el permitir establecer escenarios que favorezcan la culminación y cumplimiento de los 17 objetivos propuestos en la agenda 2030. Específicamente los objetivos:

- Objetivo. 4. Educación de Calidad
- Objetivo. 5. Igualdad de género
- Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

- Objetivo. 7. Energía asequible y no contaminante
- Objetivo. 13. Acción por el clima

VI.- RESUMEN EJECUTIVO

Respecto a la educación superior en Sonora, la presente administración gubernamental, plantea la necesidad de colocar a los estudiantes en el centro de desarrollo educativo, situación ignorada en sexenios anteriores. En este sentido, la Universidad Tecnológica de Hermosillo plantea una reforma en el modelo universitario neoliberal, mismo que es puesto en cuestión por el modelo de la nueva escuela mexicana, y la Ley General de Educación Superior, así como el Plan de Desarrollo Estatal que coloca en el centro la visión social de la educación superior.

En el caso de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, con base al modelo vigente, se expulsaba a más de 500 estudiantes como promedio en los períodos intercuatrimestrales; por decisiones basadas en herramientas que se integraron conforme a singularidades sociales del alumnado.

En el marco de los compromisos del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montañón de que la juventud cuente con una educación de calidad, con estándares internacionales, que les ofrezca herramientas para su desarrollo humano integral y el bienestar individual y social, se ha adoptado una planeación universitaria que no se considere sólo como una representación, y su proceso no se interprete como algo opcional y, por tanto, un fracaso, para lo cual se deben tener en cuenta criterios clave para el desarrollo académico de calidad del estudiante. Entre ellos, se han dimensionado nuevos indicadores que se integran a los básicos como parte del motor educativo de la Universidad.

Con este programa, la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, abordó desde la planeación educativa una tipología compuesta por seis dimensiones:

Formación del profesional para la transformación.

Derivado de las nuevas políticas educativas y alineados al enfoque de los estudiantes hacia una formación profesional consolidándolo como un ciudadano que transforme haciendo de nuestro entorno un escenario de desarrollo en todas las dimensiones que concurren como parte del sistema humanitario.

Entre las acciones para el logro de ello:

- Se llevó a cabo un proceso de mejora continua al Proyecto Institucional de Tutorías delimitando el proceso de implementación en tres etapas lo que permitirá sistematizar y normalizar las actividades requeridas como parte del proceso de identificación del tipo de tutorías y el esquema de tratamiento al que deberán ser canalizados.
- Se realizó un importante trabajo de alineación de reglamentos y manuales que intervienen en el proceso de Tutorías tales como el Manual/Reglamento de Académias, Modelo EBC, además de la conjunción de programa y calendario de capacitación y formación docente.
- Implementaron apoyos en becas de exención de colegiatura a estudiantes con vulnerabilidad económica. Justificado mediante los resultados de encuesta

socioeconómica realizada a los estudiantes, y así también de la encuesta de trayectorias educativas. Se han otorgado becas 80 por ciento de los estudiantes.

- Entró en operación el Proyecto Integral de la Academia de Inglés en el que se integra un esquema de apreciación del orden y contenido de los temas y va de la mano con la implementación de recursos adicionales para el proceso de enseñanza – aprendizaje. Esta implementación brinda al estudiante competencia en el dominio del inglés y, por tanto, mayores oportunidades laborales en el contexto nacional o internacional.
- Se llevó a cabo una exhaustiva revisión del Reglamento de Evaluación, procurando respetar tanto el marco del derecho del estudiante a la permanencia en el programa educativo de su elección y con el cuidado de conservar la calidad educativa, así como el marco disciplinario en la interacción del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Se integró la base de datos *Seguimiento a estudiantes no acreditados en evaluación ordinaria y reporte de tutorías* permitiendo que se alimente de manera recurrente información histórica para referencia y trazabilidad del seguimiento de cada estudiante en Tutorías.

Fortalecimiento a la docencia.

Se revisó el perfil profesional del 100 por ciento de la planta docente de la Universidad Tecnológica de Hermosillo para facilitar su desarrollo laboral en apego a las convocatorias que para tal efecto se autorizó por la administración y autoridades sindicales a tres plazas para profesores con grado de doctor, dos plazas para profesores con perfil PRODEP deseable y las basificaciones a que diera lugar respecto a los requisitos planteados, mismo que ascendió a una suma de 79 horas adicionales de basificación a profesores de asignatura.

Oferta educativa con transferencia de conocimiento.

Se dio inicio a la integración de los elementos requeridos contando con el estudio de factibilidad que sustenta la creación de oferta educativa que viene a resolver problemáticas específicas de nuestro entorno, a desarrollarse con una modalidad 70-30, favoreciendo la práctica de los estudiantes en un entorno laboral real; generando egresados que serán los actores de una transformación social. Los programas de nueva creación son Gestión de Recursos Hídricos, Electromovilidad, Electrónica de Semiconductores, Maestría en Mecatrónica, Doctorado en Microelectrónica.

Se puso en operación, como parte de la gestión para la creación de una extensión en el municipio de Ures, dentro de la Región de los tres Ríos, una opción educativa local de educación superior para los egresados de nivel medio superior. Se tuvo una matrícula de 89 estudiantes inscritos y se abrieron 7 programas educativos.

Investigación y generación del conocimiento.

Se obtuvo el ISBN de la revista RITCAS, que permitirá la difusión y fomento de la publicación de material derivado de la investigación que se realiza en la universidad, así también de los cuerpos académicos.

Se continuó el trabajo de gestión para que la UTH dentro de su oferta se encuentren posgrados, así esto viene también a establecer un centro de investigación dentro de la universidad. Se modificó el decreto que crea la UTH, mismo que se encuentra en proceso de aprobación, así también se elaboró parte del estudio de factibilidad para Maestría en Mecatrónica y el Doctorado en Microelectrónica.

Para desarrollar el plan de trabajo de acuerdo a lo anteriormente expuesto, se realizó un diagnóstico para conocer el estado actual de los cuerpos académicos de nuestra universidad, así como la etapa de formación o consolidación en la que se encuentran.

Vinculación, internacionalización y nuevo extensionismo.

Se realizaron acciones para la integración e Impulso del sistema cooperativista mediante un modelo del nuevo extensionismo, generando por primera vez la Sección de Servicios Industriales Cooperativos y la Instalación de Servicios a la Industria.

Se constituyó y formo la incubadora de la universidad de Hermosillo con el objetivo principal de otorgar financiamiento accesible y preferencial a los estudiantes, docentes y pequeños empresarios del sector agroalimentario que en condiciones del crédito tradicional no pueden acceder a recursos suficientes para su desarrollo y consolidación.

Se firmaron 89 convenios de colaboración (entre los cuales se encuentran Convenios de Colaboración, Convenios Específicos, Convenios General y Convenios de Donación), destacan los convenios para trabajar en el proceso de estadías con: Mina Mercedes, Minera la Pitahaya, Mina la Lllamarada, Clúster Minero, Clúster de Energía, Invest Sonora, IAES, Compaq, Universidad de Sonora, Ruta del Bacanora CIAD, ISSSTE y la agencia Municipal del Cambio Climático.

Ciencia de datos y gestión institucional.

La planeación estratégica requiere de plantear objetivos, estrategias y líneas de acción a realizar en un período determinado, es importante para ello establecer indicadores que midan los resultados, evaluando de forma dinámica el progreso de ellos.

Se realizaron acciones de trabajo en el desarrollo un sistema de información, mismo que tiene como plataforma y uno de sus principios el uso de software de acceso libre, como proyecto institucional, configurando el total de los procesos universitarios sistematizados y favoreciendo la innovación en calidad y optimización de los procesos. El software denominado "Tutulli" viene a despresurizar los gastos administrativos que deriva la universidad en este servicio.

Fuimos evaluados por el organismo certificador American Trust Registrar S.C. quienes certificaron en que el Sistema de Gestión de la Universidad se encuentra conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) con el siguiente alcance: La formación de profesionales a través de programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) basado en el modelo de competencias profesionales, con una continuidad a programas educativos de nivel Licenciatura e Ingeniería, a través de los procesos de Vinculación, Extensión y difusión, Planeación y Evaluación, Servicios escolares, Académico, Educación

continua, Jurídico, Sistemas de Información y Comunicación, así como Administración y Finanzas.

Esto es una síntesis contenida en el programa de trabajo “Programa Institucional de Desarrollo 2022-2027” donde además se plasma un Proyecto Estratégico que plantea 11 acciones que integran un Modelo Educativo para el aseguramiento de la permanencia escolar y el desarrollo de perfiles de excelencia en la Universidad Tecnológica de Hermosillo:

1. Unidad de Género
2. Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica
3. Centro de Desarrollo en Matemáticas
4. Centro de Investigación y Posgrado
5. Nueva Oferta educativa
6. Centro Institucional de Tutorías
7. Centro Regional de Capacitación y Entrenamiento Especializado en Gestión Integral del Riesgo
8. Centro de Idiomas
9. Proyecto de Rehabilitación de Parque Industrial de Hermosillo
10. Internacionalización y nuevo extensionismo
11. Impulso al Programa de Formación Integral

Es de vital importancia que la planeación que se realice en la Universidad, lleve consigo ser parte integradora, para así aportar al desarrollo de las políticas que coordinan los cambios sustanciales que inciden en transformar los esquemas sociales de nuestro entorno.

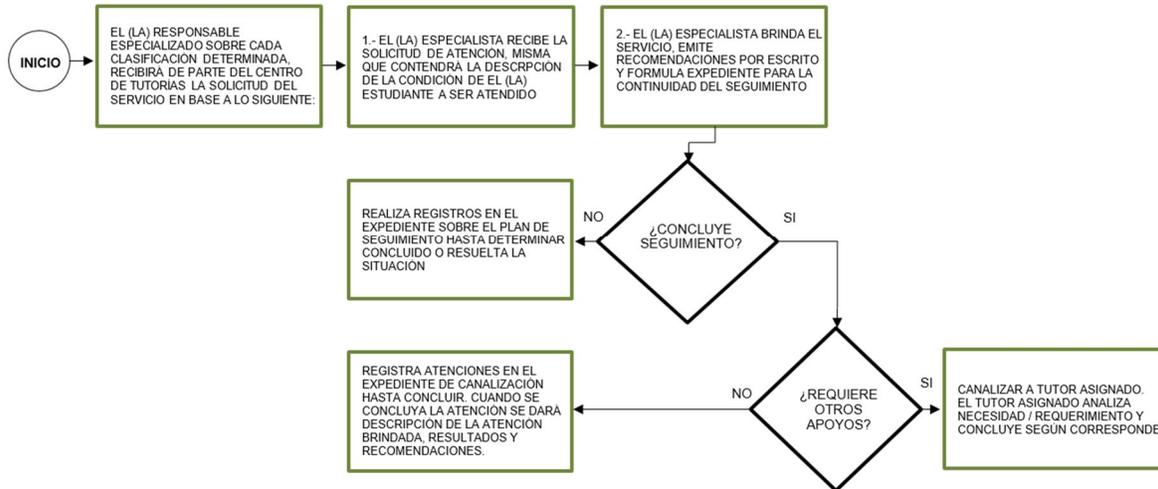
Es por ello que en primer término se menciona la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que establece una visión hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Es un documento con 17 objetivos que imprimen la estrategia para alcanzar una visión centrada en la dignidad e igualdad de la humanidad y que al término del plazo se logre la planeación integrada en el Programa Institucional de Desarrollo al 2027, estaríamos entonces a solo a tres años, del período cubierto para la culminación y evaluación de la agenda 2030. Por lo anterior los documentos rectores deben considerar dentro de su integración y desarrollo el permitir establecer escenarios que favorezcan la culminación y cumplimiento de los 17 objetivos propuestos en la agenda 2030.

Resultado global del cumplimiento de los indicadores

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
24	17	6	1

Para el detalle de esta información, consultar el apartado 5 de este documento.

Como referencia se anexa a este documento, las cédulas planteadas en el Programa Institucional de Desarrollo 2022-2027.



- Se llevó a cabo una exhaustiva revisión del Reglamento de Evaluación, procurando respetar tanto el marco del derecho del estudiante a la permanencia en el programa educativo de su elección y con el cuidado de conservar la calidad educativa, así como el marco disciplinario en la interacción del proceso de enseñanza – aprendizaje. Se obtuvo como resultado el Proyecto de Reglamento de Evaluación revisado por el comité institucional: Dirección de Planeación, Subdirección de Servicios Escolares, Dirección de Sistemas de Información, Direcciones de Carrera, Secretaría Académica.
- Se integró la base de datos “Seguimiento a estudiantes no acreditados en evaluación ordinaria y reporte de tutorías” para un manejo eficiente de las partes que utilizan la información, misma que se alimenta de manera recurrente conforme lo estipulado en el marco de operación de las tutorías, correspondiente a la etapa de desarrollo del proyecto y de acuerdo al período escolar en que se llevan a cabo dichas tutorías; se conserva información histórica para referencia y trazabilidad del seguimiento de cada estudiante, de acuerdo al siguiente esquema de tratamiento tutorial establecido.
- Entre las etapas de implementación del proyecto de tutorías se continuó trabajando en la alineación de reglamentos y manuales que intervienen en este proceso tales como el Manual/Reglamento de Academias, Modelo EBC, además de la conjunción de programa y calendario de capacitación y formación docente.
- Se puso en operación Proyecto Integral de la Academia de Inglés que busca brindar al estudiante la posibilidad de contar con la competencia de expresión en lenguas extranjeras, permitiéndole armarse de herramientas de

comunicación que le favorezcan para integrarse en ambientes laborales en el contexto nacional o internacional. Este proyecto se retoma a partir de una previa versión de trabajo desarrollado, donde se integra un esquema de apreciación del orden y contenido de los temas como el propio proyecto lo describe. Este proyecto va de la mano con la implementación de recursos adicionales para el proceso de enseñanza – aprendizaje, donde se trabajará con el orden adecuado propuesto a partir del cuatrimestre enero – abril de 2024. En etapas subsecuentes se pretende que el proyecto escale a la enseñanza de otros idiomas y que puedan ser además de una opción más para nuestro alumnado, desarrollarlo como proyecto productivo para la captación de ingresos propios; la plataforma con la cual se trabaje a partir del cuatrimestre en mención, dimensiona este alcance de escalar a ofrecer otros idiomas en nuestro campus.

- Se llevó a cabo un programa de conferencias interactivas para estudiantes y docentes de la Universidad:

Programa de Conferencias Interactivas 2023



Enero - Abril

Alcance:
213 alumnos

- Conferencia PROBECARIOS



Mayo - Agosto

Alcance:
577 alumnos

- Conferencia LOTS2023/1
- Conferencia LOTS2023/2
- Conferencia del CREE
- Conferencia Clúster Minero
- Conferencia de Capacitación de Empresa MAGNA



Septiembre -Diciembre

Alcance:
28 alumnos

- Conferencia de empresa FASTENAL

- Se impulsó la operación del Centro de Desarrollo Cultural y Deportivo que permite potenciar las capacidades del estudiante, mediante la implementación de equipo y personal capacitado que permite la proyección de ellos a nivel estatal, nacional y en su caso internacional.
- Los estudiantes de esta Institución participaron en las actividades culturales y deportivas a través del programa de Formación Integral, las cuales les

permitieron unir diferentes habilidades más allá de las aptitudes académicas, tales como habilidades socio-políticas, humanas, deportivas, estéticas, emocionales, entre otras. Este esfuerzo conjunto forma a ciudadanos capaces y plenos en todas las áreas de la vida, mejorando no sólo su calidad de vida a nivel individual sino también a nivel colectivo. Se destacan las siguientes:

Actividades culturales

- En el mes de febrero, se llevó a cabo el XXV Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, Nogales 2023, donde se participó en la disciplina de canto, obteniendo primero y tercer lugar.
- Participación en el XXV Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, en la disciplina de Canto, que se llevó a cabo en el mes de marzo en Puebla.
- Procesión de catrinas. Alumnas del grupo representativo de Danza Experimental, se presentaron durante el mes de noviembre en el Instituto Sonorense de Cultura, en Culturas Populares.
- Presentación de Festival del Día de muertos, participando las disciplinas de: Danza Regional Mexicana, Danza Experimental, Cine Club, Lectoescritura, Teatro y Mural en Gis.

Actividades deportivas

- Torneo interno de Basquetbol. Durante el periodo mayo-julio se llevó a cabo este torneo, logrando una participación de 90 estudiantes de los diversos programas educativos e invitados.
- Día del Técnico Superior Universitario (T.S.U). En el mes de junio como parte de los festejos de la semana del T.S.U., se llevaron a cabo partidos amistosos de las diferentes disciplinas deportivas, contando con una participación de 150 jugadores.
- Simultanea de Ajedrez. En junio se llevó a cabo un torneo de Ajedrez, que contó con la participación de 30 estudiantes de la Universidad y estudiantes invitados del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CetMar).
- Campeonato interno Tae Kwon Do. Cuatro estudiantes selectivos participaron en el mes de julio en este Campeonato interno realizado en las instalaciones del Gimnasio Regis.

Tabla de indicadores alineados al Objetivo 1

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)
Índice de Abandono Escolar.	34.60%	35.20%	26.30%	Listado de estudiantes inscritos(as) de los periodos a comparar y listado de egresados(as) en el periodo n.	
Índice de Permanencia.	65.40%	64.80%	73.70%	Listado de estudiantes inscritos(as) de los periodos a comparar y listado de egresados(as) en el periodo.	
Índice de absorción	4.80%	5.40%	4.70%	Listado de estudiantes inscritos(as) de nuevo ingreso a primer grado y Reporte de Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública.	
Índice de Reprobación.	12.87%	5.70%	5.70%	Listado de estudiantes que causaron baja por reprobación y Listado de Matrícula inicial atendida durante el mismo periodo.	
Índice de Eficiencia Terminal por cohorte generacional.	45.60%	37.50%	43.90%	Lista de egresados(as) de la generación, y listado de estudiantes inscritos(as) de nuevo ingreso a primer grado de la misma generación.	
Tasa de Cobertura.	1.20%	1.30%	1.30%	Estudiantes inscritos (as) en un periodo determinado y Reporte de Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública	
Porcentaje de utilización de espacios.	63.99%	66.70%	65.80%	Matrícula atendida del periodo y utilización de espacios (MECASUT).	
Estudiantes atendidos en tutorías.	NA	100%	100%	Listado de estudiantes atendidos(as) en Tutorías y Listado de estudiantes para los que se solicita Tutorías del mismo periodo.	
Porcentaje de dominio del idioma inglés.	NA	ND	40.30%	Listado de estudiantes por nivel de inglés y listado de matrícula atendida en el mismo periodo	
Paridad de género.	0.25	0.27	0.24	Listado de matrícula de inicio de ciclo escolar por género.	
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de formación integral.	35%	44%	59.95%	Lista de inscripción a actividades extracurriculares del Departamento de Cultura y Deportes y matrícula inicial atendida del mismo periodo.	
Índice de accesibilidad e inclusión.	NA	%	100%	Base de datos de pre registro y base de datos de estudiantes de nuevo ingreso.	

2. Fortalecimiento a la docencia

Objetivo 2: Ofrecer educación de calidad con una planta docente preparada para enfrentar los retos que demarca la formación de estudiantes que requiere la sociedad.

Estrategia 2.1 Profesionalizar la planta docente de la Universidad con el establecimiento de políticas que favorezcan la actualización y adquisición de grados académicos y nuevas competencias pedagógicas.

Acciones Realizadas:

- Se llevó a cabo revisión del perfil profesional y del estatus de la profesionalización de la docencia sobre el cien por ciento de la plantilla de profesores con el fin de facilitar su desarrollo laboral, además de mejorar la satisfacción del servicio educativo entre nuestros estudiantes. Asimismo, se llevaron a cabo las convocatorias de promociones sujetas al período enmarcado para el ejercicio fiscal 2023 respecto a tres plazas para profesores con grado de doctor, dos plazas para profesores con perfil PRODEP deseable y las basificaciones a que diera lugar respecto a los requisitos planteados, mismo que ascendió a una suma de 79 horas adicionales de basificación a profesores de asignatura.

Se presenta a continuación el modelo de la matriz de capacitación distinguida en tres principales rubros, de acuerdo a los requerimientos que predominan en los distintos programas educativos:



- Se contó con la participación de un profesor del programa educativo de mecatrónica en un proyecto de investigación bajo la figura de *Estancias Empresariales*, con la finalidad de que además de aportar al proyecto de investigación, tenga la oportunidad de tener acceso a capacitación en tecnología de punta que a su vez replicará el profesor en la academia y a los perfiles que corresponda.

Tabla de Indicadores alineados al Objetivo 2

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)
Porcentaje de Profesores (as) de Tiempo Completo (PTC) con perfil deseable PRODEP*	40%	39.10%	14.0%	Listado de PTC que cuentan con Perfil PRODEP vigente y Listado del total de PTC del mismo periodo.	
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con Posgrado	61%	60%	86.49%	Listado de PTC con estudios de Posgrado y Listado de total de PTC en el mismo periodo.	
Porcentaje de Profesores(as) de Tiempo Completo asesores de estadías.	NA	78.70%	74.56%	Listado de PTC asesores de los grupos de estadías y listado de total de PTC en el mismo periodo.	
Movilidad académica.	0%	2.95%	0%	Listado de personal docente participando en programas de movilidad y listado de total de personal docentes del mismo periodo	

3. Oferta educativa con transferencia de conocimiento

Objetivo 3: Promover el fortalecimiento de la oferta educativa y de servicios tecnológicos, en razón a los sectores estratégicos del entorno.

Estrategia 3.1 Diseñar programas educativos que respondan a requerimientos de formación profesional del sector productivo y social.

Acciones Realizadas:

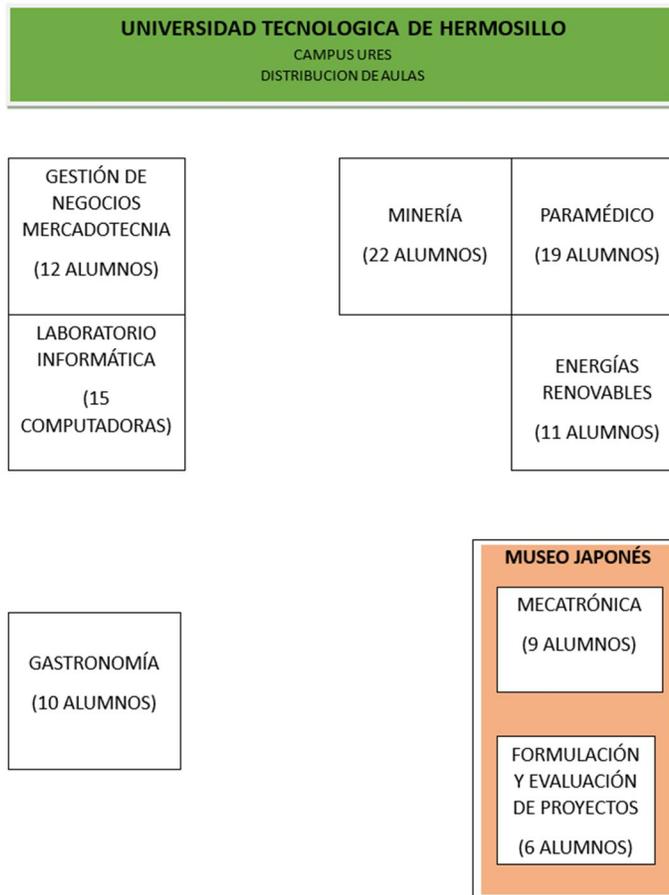
- Se puso en marcha desde el mes de septiembre de 2023, como parte de la gestión para la creación de una extensión en el municipio de Ures, dentro de la Región de los tres Ríos, una opción educativa local de educación superior para los egresados de nivel medio superior. Se tuvo una matrícula de ochenta y nueve estudiantes inscritos y se abrieron siete programas

educativos; así mismo se continúan buscando recursos en la convocatoria de Fondo de Aportaciones Múltiples FAM, que nos permita concursar para la obtención de presupuesto para la parte de infraestructura de esta unidad como Tecnocampus de la UTH

Es de vital importancia se otorguen los presupuestos solicitados para concretar este proyecto; siendo importante destacar que con este proyecto se beneficia la Región de los Tres Ríos, compuesta por 17 municipios, que no contaban con oferta educativa de educación superior; por otra parte, abona al desarrollo turístico y crecimiento económico de los habitantes de la región.

Este proyecto generará un nuevo extensionismo con la relación de los territorios rurales de nuestra entidad en favor de los que han sido olvidados y que hoy es una prioridad en la política de gobierno de nuestra entidad y del país.

Se muestra a continuación la distribución actual de las aulas por programa educativo:



Estrategia 3.2. Consolidar la oferta educativa, para garantizar, la excelencia en la formación de los estudiantes.

Acciones Realizadas:

- Durante el presente periodo, se dio inicio a la integración de los elementos requeridos contando con el estudio de factibilidad que sustenta la creación de oferta educativa que viene a resolver problemáticas específicas de nuestro entorno, a desarrollarse con una modalidad 70-30, favoreciendo la práctica de los estudiantes en un entorno laboral real; generando egresados que serán los actores de una transformación social. Los programas de nueva creación son Gestión de Recursos Hídricos, Electromovilidad, Electrónica de Semiconductores, Maestría en Mecatrónica, Doctorado en Microelectrónica.

Un programa educativo de buena calidad cuenta con una amplia aceptación social por la sólida formación de sus egresados; altas tasas de titulación o graduación; profesores competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, organizados en cuerpos académicos; currículo actualizado y pertinente; procesos e instrumentos apropiados y confiables para la evaluación de los aprendizajes; servicios oportunos para la atención individual y en grupo de los estudiantes; infraestructura moderna y suficiente para apoyar el trabajo académico de profesores y estudiantes; sistemas eficientes y administración y un servicio social articulado con los objetivos del programa educativo.

Tabla de Indicadores alineados al Objetivo 3

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)
Porcentaje de estudiantes en programas educativos con estudios de pertinencia.	73%	74%	86.67%	Listado de P.E. con AST Vigentes y Listado de Matrícula por P.E del mismo periodo.	●
Porcentaje de matrícula en programas educativos acreditados o evaluados.	11%	8.80%	7.48%	Listado de P.E. Evaluados y/o Acreditados y Listado de Matrícula por P.E. del mismo periodo.	●

4. Investigación y generación de conocimiento

Objetivo 4: Incrementar el desarrollo de líneas de investigación académicas para impulsar la innovación en la producción de conocimiento para resolver las problemáticas que se generan en el entorno próximo, posicionando a la Universidad como referente científico para el estudio y búsqueda de alternativas de solución.

Estrategia 4.1 Crear una unidad de investigación y posgrado para fortalecer la investigación académica.

Acciones Realizadas:

- Se obtuvo el ISBN de la revista RITCAS, que permitirá la difusión y fomento de la publicación de material derivado de la investigación que se realiza en la universidad, así también de los cuerpos académicos como resultado del trabajo que se encuentran realizando dentro de las líneas de investigación y generación del conocimiento.
- Se trabajó en la gestión para que la Universidad Tecnológica de Hermosillo pueda ofertar posgrados, esto viene también a establecer un centro de investigación dentro de la universidad. Se modificó el decreto que crea la Universidad, mismo que se encuentra en proceso de aprobación, así también se elaboró parte del estudio de factibilidad para Maestría en Mecatrónica y el Doctorado en Microelectrónica.
- Para desarrollar el plan de trabajo de acuerdo a lo anteriormente expuesto, se realizó un diagnóstico para conocer el estado actual de los cuerpos académicos de nuestra universidad, así como la etapa de formación o consolidación en la que se encuentran; por otra parte este mismo diagnóstico nos permitirá visualizar la orientación para las acciones de desarrollo principalmente con los profesores de tiempo completo sobre su compromiso hacia la investigación y la generación del conocimiento que necesitamos para trascender en los apartados sobre la ampliación de nuestra oferta educativo y doctorado en los programas que se mencionan con antelación y medir con esto el potencial de oportunidades que se pueda tener en otros campos del conocimiento.

Tabla de Indicadores alineados al Objetivo 4

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)
Porcentaje de matrícula en programas educativos de posgrado.	ND	ND	ND	Listado de la matrícula atendida por Programa y Nivel Educativo.	N/A
Porcentaje de Profesores(as) de Tiempo Completo (PTC) que participan en Cuerpos Académicos (CA).	48%	39.13%	19.82%	Listado de PTC pertenecientes a Cuerpos Académicos y Listado del total de PTC del mismo periodo.	
Porcentaje de Profesores(as) de Tiempo Completo (PTC) en el Sistema Nacional de Investigadores.	0%	0%	0.9%	Listado de PTC con reconocimiento de SNI y Listado del total de PTC del mismo periodo.	

5. Vinculación, internacionalización y Nuevo Extensionismo.

Objetivo 5. Fortalecer programas de movilidad nacional e internacional, así como la gestión de espacios para una empleabilidad con remuneración digna en mercados nacionales e internacionales.

Estrategia 5.1 Incorporar estrategias y políticas de internacionalización y nuevo extensionismo, que permitan a los docentes y estudiantes contar con herramientas, actitudes y aptitudes, que les permita desarrollar perfiles acordes a los requerimientos de la sociedad.

Acciones Realizadas:

- Se realizó un diagnóstico en los rubros de capacitación e investigación, en la que se proyectó la participación de al menos tres profesores de tiempo completo por Programa Educativo para la inserción en el cuatrimestre mayo-agosto de 2024 en programas de *Estancias Empresariales*, donde al menos 24 de nuestros PTC deberán participar en acciones de la figura de nuevo extensionismo para la proyección del desarrollo académico y tecnológico de nuestra universidad en la generación de nuevo conocimiento, aplicaciones que den solución a las empresas, además del impulso a la investigación aplicada que a la par redundará en capacitación que viene a reforzar el quehacer de las mejores prácticas en el aula.
- Se constituyó y formó la incubadora de la universidad de Hermosillo con el objetivo principal de otorgar financiamiento accesible y preferencial a los estudiantes, docentes y pequeños empresarios del sector agroalimentario que en condiciones del crédito tradicional no pueden acceder a recursos suficientes para su desarrollo y consolidación, y de esta manera fomentar las

condiciones de desarrollo. Se manejan en nuestra promoción los 5 programas que presenta Financiera para el desarrollo económico de Sonora y secretaria de Economía que son:



- Con el fin de que los egresados de la Universidad Tecnológica de Hermosillo puedan ser insertados con mayor facilidad en el mundo laboral, se realizaron dos ferias en empleo dentro de las instalaciones de la Universidad:
 - Feria del Empleo para jóvenes Hermosillo realizada el 14 de junio de 2023.
 - Tercera edición de la Feria Hermosillo Crece con Empleo llevada a cabo el 27 de junio.
- Durante el mes de mayo se realizó un reclutamiento para egresados de Mantenimiento industrial.
- Durante el 2023 se brindaron evaluaciones para lograr certificaciones en los estándares de competencia a los estudiantes de las carreras Ing. En Minería, Ing. Industrial, Técnico Superior Universitario en Paramédico y Técnico Superior Universitario en Energías renovables. Las certificaciones fueron en:
 - EC0377. Gestión el mantenimiento industrial
 - EC0391.01. Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo
 - EC0586.1. Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria.

En base a los resultados obtenidos se proyecta continuar con la tarea de certificación de estudiantes en el siguiente periodo.

- La promoción de la oferta educativa es el principal objetivo de la Universidad. Atendiendo a los requerimientos de movilidad y el compromiso de acercar las oportunidades de educación a los jóvenes, Los Departamentos de Extensión y Difusión de la Universidad, se dieron a la tarea de asistir a 27

ferias educativas con la finalidad de llevar la oferta de nuestros 13 programas educativos a estudiantes de Quinto Semestre de bachillerato.



Tabla de Indicadores alineados al Objetivo 5

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)
Porcentaje de empleabilidad de las y los egresados.	47%	54%	60.6%	Reporte de egresados(as) en seguimiento del Depto. de Seguimiento de Egresados.	
Movilidad estudiantil.	0.70%	1.50%	0.77%	Listado de las y los estudiantes participando en programas de movilidad y listado de estudiantes inscritos del mismo ciclo escolar	

6. Ciencia de datos y gestión institucional

Objetivo 6: Desarrollar elementos para la gestión y autogestión de la excelencia institucional.

Estrategia 6.1 Desarrollar un modelo de planeación estratégica, con objetivos y acciones medibles que permitan desarrollar políticas institucionales para el desarrollo de mejores profesionales a través de una oferta educativa pertinente y docentes preparados.

Acciones Realizadas:

- Se continuó con el proceso de desarrollo de un sistema de información, mismo que tiene como plataforma el uso de software de acceso libre, configurando el total de los procesos universitarios sistematizados y favoreciendo la innovación en calidad y optimización de los procesos.
- Se realizaron gestiones para la implementación del software denominado "Tutulli" que viene a despresurizar los gastos administrativos que deriva la universidad en este servicio. Este sistema tendrá como usuarios principales la totalidad de estudiantes de la Universidad, docentes y planta administrativa y de servicios.
- La planeación estratégica requiere de plantear objetivos, estrategias y líneas de acción a realizar en un período determinado, es importante para ello establecer indicadores que midan los resultados, evaluando de forma dinámica el progreso de ellos, por lo que la Secretaría Académica llevó a cabo un proceso de revisión y replanteamiento de los indicadores con el objetivo de privilegiar la obtención de la información relevante que sirva para soportar la toma de decisiones y además figurar bajo procesos esbeltos o no robustos que desvíen la atención hacia el logro de resultados en cada uno de ellos. Dentro de los procesos que se derivaron acciones de reconfiguraciones mayores se encuentra el proceso de Carga Académica, mismo que se ha puesto en operación a partir del diciembre 2023 durante la asignación de la carga académica para el primer período de 2024, misma que se pondrá a disposición de manera oficial una vez que los registros ante calidad respectivos queden realizados.
- La Universidad Tecnológica de Hermosillo avanza hacia un nuevo modelo de educación inclusiva que implica la concepción y la implementación de estrategias y metodologías de aprendizaje para responder a la diversidad de los estudiantes, como base de todo desarrollo humano, desde la óptica social, grupal o individual y como punto de partida en el desarrollo del proceso educativo.

Aunado al proceso de acreditación a los programas educativos que permiten consolidar los recursos de infraestructura requeridos por cada uno de estos, considerando la variable de inclusión, fuimos evaluados por el organismo certificador American Trust Registrar S.C. quienes en el mes de junio certificaron en que el Sistema de Gestión de la Universidad se encuentra conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) con el siguiente alcance: La formación de profesionales a través de programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) basado en el modelo de competencias profesionales, con una continuidad a programas educativos de nivel Licenciatura e Ingeniería, a través de los procesos de Vinculación, Extensión y difusión, Planeación y Evaluación, Servicios escolares, Académico, Educación continua, Jurídico, Sistemas de Información y

Comunicación, así como Administración y Finanzas. Se continúa trabajando en una reingeniería de los que permita trabajar en razón a los cambios y dinamismo en los modelos pedagógicos, administrativos y de infraestructura.

Tabla de Indicadores alineados al Objetivo 6

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)
Procedimientos actualizados.	100%	100%	100%	Listado de procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad.	

VIII.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

Modelo Educativo para el aseguramiento de la permanencia escolar y el desarrollo de perfiles de excelencia en la Universidad Tecnológica de Hermosillo

Proyectos Transversales

1. Unidad de Género y Cultura de la Paz
2. Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica

Proyectos Académicos

3. Centro de Investigación, Posgrado y Educación Continua
4. Oferta educativa y de Servicios Tecnológicos
5. Centro de Desarrollo de Matemáticas
6. Centro Institucional de Tutorías

Proyectos de Vinculación

7. Centro regional de capacitación y entrenamiento especializado en gestión integral del riesgo.
8. Centro de Idiomas
9. Internacionalización y Nuevo Extensionismo
10. Impulso programa de Formación Integral

El índice de abandono escolar en Sonora para el nivel educativo superior es del 13.1 por ciento en el ciclo escolar 2020-2021 de acuerdo a lo publicado en el Sistema Nacional de Indicadores de la SEP, que coloca al Estado de Sonora en el lugar No. 29 de 31 entidades federativas, tomando en cuenta la misma fuente para el mismo ciclo escolar la Universidad

Tecnológica de Hermosillo el índice se calcula en 34.8 por ciento. La tendencia que se tiene de un histórico de tres años muestra un escenario preocupante:

2017-2018	28.5 por ciento
2018-2019	23.1 por ciento
2019-2020	28.7 por ciento

Considerando que es un indicador descendente, se encuentra muy por arriba aún del indicador global en Sonora, que ya se mencionó con anterioridad.

Preocupados por este escenario la Universidad Tecnológica de Hermosillo, estableció su planeación estratégica para revertir esta tendencia ya que de no haber realizado una intervención extraordinaria se estaría generando un daño social y reduciendo la probabilidad de la no movilidad económica de muchas familias.

La Universidad Tecnológica planteó 11 acciones estratégicas que han permitido la posibilidad de la disminución del abandono escolar en la universidad, configurando a la Universidad como un escenario de impacto a través de la formación de perfiles académicos de excelencia.

1. Unidad de Género y Cultura de la Paz

Se creó en la Universidad la Unidad de Género cuyo objetivo es incluir en el Programa de Desarrollo Institucional un plan de acción para procurar la igualdad entre mujeres y hombres miembros de la comunidad universitaria, a la vez de desarrollar una pedagogía que integre la dimensión de género de forma transversal en los diferentes actores del quehacer educativo; esto como una estrategia que permitirá reducir los niveles de violencia de género para influir en la formación de un nuevo perfil de los egresados y egresadas, así como de los funcionarios universitarios.

Se implementaron acciones para la sensibilización, concientización dirigidas a la comunidad universitaria:

- Taller de manejo de estrés y ansiedad
- Capacitación en primeros auxilios psicológicos
- Plática sobre la prevención del suicidio
- Plática sobre Depresión
- Platica sobre abuso de sustancias adictivas
- Conferencia sobre riesgo de sustancias psicoactivas
- Capacitación sobre prevención de adicciones y violencia en educación media superior y superior.

Se otorgaron 303 sesiones de atención psicológica durante el año 2023 a los estudiantes donde se trabajó en apoyo, contención, atención y canalización externa a Instituciones especializadas en salud mental.

2. Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.

Hay un avance considerable en el diseño e implementación del sistema de Gestión Escolar Central en colaboración con las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora, la finalidad ha sido normalizar y estandarizar los módulos existentes de las Universidades Tecnológicas de Sonora y sobre todo salvo guardar la integridad de los datos de las Universidades Tecnológicas con innovaciones tecnológicas propias, que permitan acortar los tiempos de gestión de los diversos módulos de apoyo a los estudiantes.

3. Centro de Investigación y Posgrado

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, está en proceso de generar las condiciones para que se cuente con investigadores acreditados ante el CONACYT y suprimir programa de Posgrado. Así también se llevó a cabo la modificación al Decreto de Creación de la universidad incorporando la atribución para impartir programas de posgrado.

Se informa que se obtuvo el ISBN de la revista RITCAS, que permitirá la difusión y fomento de la publicación de material derivado de la investigación que se realiza en la universidad, así también de los cuerpos académicos como resultado del trabajo que se encuentran realizando dentro de las líneas de investigación y generación del conocimiento.

4. Oferta Educativa y de Servicios Tecnológicos

Se dio inicio a la integración de los elementos requeridos contando con el estudio de factibilidad que sustenta la creación de oferta educativa que viene a resolver problemáticas específicas de nuestro entorno, a desarrollarse con una modalidad 70-30, favoreciendo la práctica de los estudiantes en un entorno laboral real; generando egresados que serán los actores de una transformación social. Los programas de nueva creación son Gestión de Recursos Hídricos, Electromovilidad, Electrónica de Semiconductores, Maestría en Mecatrónica, Doctorado en Microelectrónica.

Derivado de los compromisos adquiridos por el Gobernador, Dr. Alfonso Durazo Montaña, correspondiente No. 285, expresado en el libro de Apuntes, directrices y compromisos para el plan estatal de desarrollo que dice “Impulsaremos la ampliación de apertura de oferta educativa en Ures para los jóvenes de Ures y las comunidades de alrededor.”

En razón a este compromiso y la demanda de profesionalización sobre todo en las áreas de gastronomía y del sector turístico y de negocios por la incorporación de Ures como pueblo mágico y del impulso y crecimiento que como municipio demandará, derivado de la derrama económica que se dará en la región en estas áreas estratégicas de desarrollo.

La justificación técnica del proyecto es con base en la viabilidad social que como región requiere y de la movilidad económica que será parte de las familias de la región, para ello es importante la capacidad de desarrollo humano y profesionalización que permita cubrir las necesidades de formación, para facilitar el desarrollo de la región, que históricamente ha carecido de oferta educativa de nivel profesional.

Actualmente se encuentran inscritos 90 estudiantes en los programas educativos de Minería, Paramédico, Gastronomía, Procesos Industriales, Energías Renovables y Desarrollo de Negocios que dieron inicio a clases el 04 de septiembre.

Se encuentran en construcción edificio de 8 aulas y 3 espacios de oficina de una planta con una inversión inicial por parte del estado de 7.15 millones de pesos.

5. Centro de Desarrollo de Matemáticas.

De acuerdo a los datos de registro de calificaciones esta asignatura es la que predomina de forma transversal como la que mayor índice de reprobación tiene en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, para ello se crea el Centro de Desarrollo en Matemáticas, para que conduzca a homogeneizar conocimientos y metodologías de aprendizaje de profesores de matemáticas del tronco común de carreras de ingeniería.

Este Centro realizó como plan estratégico un curso virtual para la nivelación de conocimientos de los estudiantes de nuevo ingreso que estuvo activo durante un cuatrimestre.

6. Centro Institucional de Tutorías

Contribuir en la permanencia del estudiantado en mejora continua en la calidad y pertinencia de la educación, atendiendo las necesidades diversas del alumnado en su formación integral, a través de prácticas inclusivas y vinculadas que favorezcan el desarrollo y la colocación laboral al egreso. Este eje es vital para el objetivo de incremento de la permanencia considera cuatro tipos de estudiantes en los que enfocará la atención:

- Identificación de Talentos
- Estudiantes regulares que requieren acompañamiento
- Estudiantes en vulnerabilidad
- Estudiantes con deficiencias académicas y con bajo aprovechamiento

Se llevó a cabo un proceso de mejora continua al Proyecto Institucional de Tutorías, en el que se documentó el marco de operación y la descripción de tres etapas de implementación con la finalidad de sistematizar y normalizar las actividades requeridas y que son parte del proceso de identificación del tipo de tutorías y el esquema de tratamiento al que deberán ser canalizados, para lo cual se diseñaron dos procesos clave: Funcionamiento del Centro Institucional de Tutorías y Atención Sobre la Clasificación para el Seguimiento.

Proyecto Institucional de Tutorías

Etapas de implementación



7. Centro Regional de Capacitación y Entrenamiento Especializado en Gestión Integral del Riesgo.

Dentro de este proyecto estratégico se activó la Unidad de Capacitación, Evaluación y Certificación en Seguridad, Salud, Higiene y Protección Civil, para fortalecer la vinculación interinstitucional tanto para la colocación de estudiantes como para generar ingresos propios que permitan implementar acciones para la captación, retención y mejorar eficiencia terminal del estudiantado.

Gracias al prestigio y posicionamiento de la universidad en el noroeste del país, en el año 2018 se firma convenio con la Coordinación Estatal de Protección Civil y se ratifica en diciembre de 2021; para la Evaluación y Certificación del personal de las Empresas Especializadas que se dedican a la Elaboración de Programas Internos, Diagnósticos de Riegos y Capacitación en Protección Civil con base en el artículo 75 de la Ley 282 de Protección Civil para el Estado de Sonora, que señala "las empresas especializadas deberán aprobar la evaluación que les realice la Coordinación Estatal, sobre los conocimientos de la legislación vigente en la materia, así como, Términos de Referencia, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas aplicables en la materia de protección civil, así como, acreditar la capacidad profesional, técnica y tecnológica necesaria para la prestación del servicio que pretende realizar".

8. Centro de Idiomas

Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Hermosillo requieren dentro de su perfil de egreso contar con las competencias de dominio del idioma inglés. En razón al diagnóstico elaborado, una de las asignaturas con aprovechamiento deficiente es precisamente inglés, por lo que se dio inicio los trabajos de planeación de un Centro de

Idiomas.

La operación del Proyecto Integral de la Academia de Inglés que busca brindar al estudiante la posibilidad de contar con la competencia de expresión en lenguas extranjeras, permitiéndole armarse de herramientas de comunicación que le favorezcan para integrarse en ambientes laborales en el contexto nacional o internacional. Destacan los siguientes puntos en la implementación:

Incorporación de libro de texto. En conjunto con la Academia de Inglés, se realizó un análisis individual y en conjunto de las características de cada una de tres posibles y diferentes editoriales (Pearson, Richmond y Oxford) tomando como base la aplicación de las mismas en el contexto de la Universidad. Se realizó un acercamiento con la editorial seleccionada para un convenio en beneficio de la Universidad. La herramienta seleccionada como mejor opción comenzó a incorporarse de manera paulatina iniciando con los estudiantes de tercer cuatrimestre.

Uso de laboratorios de inglés. Se creó un horario de laboratorio a fin de garantizar el acceso de los maestros junto con sus estudiantes para prácticas en línea o en el software especializado que ya se encuentra instalado en las computadoras.

Evaluación Especial. Por medio de un Concentrado de estudiantes llenado por cada maestro, la Academia de inglés brinda asesorías y aplica examen de evaluación especial. Actualmente se trabaja en la estandarización de exámenes de Evaluación Especial. Estandarización de planes de sesión, materiales e instrumentos de evaluación. Se formó la Comisión de estandarización de planes de sesión, materiales e instrumentos de evaluación. Durante los cuatrimestres cuatrimestre mayo-agosto y septiembre-diciembre se trabajó en los planes de sesión, materiales e instrumentos de evaluación trabajando en conjunto con la Comisión de revisión y actualización de los planes de estudio de Técnico Superior Universitario e Ingeniería/Licenciatura.

9. Internacionalización y nuevo extensionismo.

La Universidad como parte sistemática del espacio territorial, tiene un rol importante como consultora y referente en la resolución de temáticas que requieren de la introducción aplicada del conocimiento; para ello, es importante contar con los medios de comunicación adecuados para fortalecer su interacción con el entorno social y productivo en los ámbitos nacional e internacional.

Como lo mencionamos en párrafos anteriores, el sector rural de la población es uno de los menos favorecidos y que ha quedado suspendido en el tiempo, fuera del alcance del desarrollo tecnológico y, que hoy está considerado como punto estratégico para su crecimiento, mediante el impulso de la tecnología aplicada generada para la mejora de los procesos que de forma rudimentaria se han venido realizando. acciones para la integración e Impulso del sistema cooperativista mediante un modelo del nuevo extensionismo, generando por primera vez la Sección de Servicios Industriales Cooperativos y la Instalación de Servicios a la Industria, mismos que operan con el apoyo pertinente y comprometido de la generación de conocimiento y tecnología que se desarrolla a través de las distintas áreas del conocimiento que ofrece nuestra universidad a través de los diferentes programas educativos.

Dentro de las acciones respecto a los servicios que ofrece el área de servicios

industriales/empresariales es la elaboración de prototipado, apoyo de gestión al nuevo empresario cooperativista con asesorías de portafolios de estudios de factibilidad, estudios de mercado, apoyo de gestión de recursos, etc.

Además, Se realizó un viaje de estudios a Oaxaca del 4 al 9 de diciembre en el que participaron estudiantes del décimo cuatrimestre de Gastronomía quienes estuvieron en la Universidad Tecnología de los Valles Centrales de Oaxaca y realizaron un intercambio de cocina en las instalaciones de la Universidad.

Por otra parte, se firmaron 89 convenios de colaboración (entre los cuales se encuentran Convenios de Colaboración, Convenios Específicos, Convenios General y Convenios de Donación), destacan los convenios para trabajar en el proceso de estadías con: Mina Mercedes, Minera la Pitahaya, Mina la Llamarada, Clúster Minero, Clúster de Energía, Invest Sonora, IAES, Compaq, Universidad de Sonora, Ruta del Bacanora CIAD, ISSSTE y la agencia Municipal del Cambio Climático.

10. Impulso al Programa de Formación Integral.

El Departamento de Actividades Culturales y Deportivas tiene como objetivo contribuir a la formación integral e innovadora de los estudiantes al ofertar talleres de cultura y deportes y organizar eventos que promuevan la cultura de expresiones artísticas y la actividad física como medio de desarrollo personal competitivo, integración social y mejora de la calidad de vida.

Estudiantes inscritos en actividades culturales y deportivas por cuatrimestre:

Estudiantes inscritos en actividades Culturales y Deportivas	enero-abril 2023	mayo-agosto 2023	septiembre-diciembre 2023
Culturales	268	113	354
Deportivas	376	319	964

Durante el ciclo que se informa, se ofrecieron a los estudiantes de la Institución 11 distintas actividades culturales y 14 actividades Deportivas, para que puedan elegir y así complementar su esquema de Formación Integral:

ACTIVIDADES CULTURALES



ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Eventos relevantes donde se contó con la participación de los grupos selectivos de cultura y deporte:

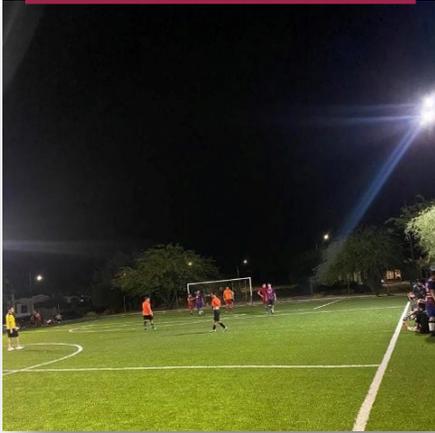
Actividades culturales

- Durante el desarrollo de los festejos del día de la Madre y del Maestro se tuvo la participación de la alumna Vania Valdez Corrales en la rama de Canto.
- Graduación Técnico Superior Universitario. En el mes de julio de 2023 se llevó a cabo la graduación de la generación 2021- 2023 de nivel Técnico Superior Universitario de los diferentes programas educativos donde se contó con la participación del Grupo representativo de Canto.
- En el marco de celebración del XXV aniversario de la Universidad, estudiantes de Mural en Gis realizaron el logotipo alusivo al festejo.

Actividades deportivas

- Torneo Héctor Espino. En el periodo de mayo-julio se llevó a cabo donde participaron 15 estudiantes del selectivo de Fútbol Siete Varonil.
- Torneo Nuevo Hermosillo y Liga Altares. De junio a noviembre se participó en este torneo, en el que las alumnas selectivas de Fútbol siete Femenil obtuvieron el primer y segundo lugar.
- Liga Altares de Fútbol Siete Varonil. Esta liga se desarrolló de mayo a noviembre contando con 15 estudiantes del selectivo de fútbol siete varonil.
- Aniversario Universidad Tecnológica de Nogales. En el marco de las actividades de la celebración del Aniversario de la Universidad Tecnológica de Nogales, en el mes de septiembre se participó en un torneo en esta Institución, a la que asistieron 36 estudiantes de nuestra Universidad.
- Torneo las Palmas. Competencia de basquetbol efectuada durante los meses de septiembre y octubre donde participaron 12 estudiantes de nuestra institución.
- Torneo Liga Premier Universitaria. Este torneo se llevó a cabo los meses de septiembre, octubre y noviembre, obteniendo el campeonato 12 estudiantes selectivos de basquetbol, así como el reconocimiento al jugador más valioso.
- Torneo Club Fénix. Se llevó a cabo los meses de septiembre, octubre y diciembre el Torneo Club Fénix de Voleibol, contando con 24 estudiantes selectivos de voleibol femenino y varonil.
- Copa Tec. En el mes de noviembre se llevó a cabo la copa Tec, donde la universidad participó con las disciplinas de voleibol varonil y femenino.

Torneo Héctor Espino



Torneo Nuevo Hermosillo



Torneo Simultaneo de Ajedrez



Liga Premier Universitaria



Copa Tec



Torneo Club Fénix



Aniversario UTNOGALES



Maestros vs Alumnos



Torneo Las Palmas



Torneo El Fenix



Torneo El Fenix



Logotipo XXV Aniversario UTH



IX.- GLOSARIO:

CONACyT. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; es la institución del gobierno de México responsable de establecer las políticas públicas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en todo el país con el objetivo de fortalecer la soberanía científica e independencia tecnológica de México y bajo los principios de humanismo, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación del patrimonio biocultural.

ISBN. Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN), por sus siglas en inglés, International Standard Book Number, es un identificador que se asigna a una publicación o edición monográfica de forma exclusiva, relacionado a un título y su editor.

MECASUT. Modelo De Evaluación De La Calidad Del Subsistema De Universidades Tecnológicas, el cual se elabora al término de cada ciclo y acorde con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

MODELO EBC. La educación basada en competencias (EBC) es un modelo educativo en el que se basa principalmente en el perfil de egreso de cada institución educativa, mismo que deberá ser congruente con el ámbito laboral en el que se pueden insertar los egresados de una determinada carrera.

PRODEP. El Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente es uno de los indicadores de capacidad académica que tiene el objetivo principal de profesionalizar a los/las profesores/as de tiempo completo para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación.

PTC. Las profesoras y los profesores de tiempo completo que desarrollan de manera profesional una carrera de carácter académico, y que sus actividades incluyen invariablemente las funciones de docencia, tutoría de estudiantes y la generación o aplicación innovadora del conocimiento.

RITCAS. Revista De Investigación Tecno-Científica Académica Sinergia RITCAS.

SEP. Secretaría de Educación Pública; La Secretaría de Educación Pública tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

X.- ANEXOS

CÉDULAS DE LOS INDICADORES

INDICADORES.

1. Abandono Escolar.
2. Índice de Permanencia.
3. Índice de Absorción.
4. Índice de Reprobación.
5. Índice de Eficiencia Terminal por cohorte generacional.
6. Tasa de Cobertura.
7. Porcentaje de utilización de espacios.
8. Estudiantes atendidos en tutorías.
9. Porcentaje de dominio del idioma inglés.
10. Paridad de género.
11. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de formación integral.
12. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil deseable PRODEP.
13. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Posgrado.
14. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) asesores de estadías.
15. Porcentaje de estudiantes en programas educativos con estudios de pertinencia.
16. Porcentaje de matrícula en programas educativos acreditados o evaluados.
17. Porcentaje de matrícula en programas educativos de posgrado.
18. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que participan en Cuerpos Académicos.
19. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en el Sistema Nacional de Investigadores.
20. Porcentaje de empleabilidad de egresados.
21. Movilidad académica.
22. Movilidad estudiantil.
23. Procedimientos acreditados.
24. Índice de accesibilidad e inclusión.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de Abandono Escolar.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el índice de estudiantes de una generación que abandonan sus estudios en un tiempo determinado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de estudiantes que abandonan sus estudios en un ciclo escolar.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$1 - (((\text{Matrícula total } n+1 - \text{Nuevo Ingreso } n+1) + (\text{Egresados } n)) / \text{Matrícula total } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de estudiantes inscritos de los periodos a comparar y listado de estudiantes egresados en el periodo n.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de estudiantes
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
34.60		15.0	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de Permanencia.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de estudiantes de una generación que permanecen en sus estudios en un tiempo determinado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de estudiantes que continúan sus estudios de un ciclo escolar a otro.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\frac{((\text{Matrícula total } n+1 - \text{Nuevo ingreso } n+1) + (\text{Egresados } n))}{\text{Matrícula total } n)}$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de estudiantes inscritos de los periodos a comparar y listado de estudiantes egresados en el periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
65.4%		87.0%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de Absorción.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de estudiantes egresados de Educación Media Superior en el ciclo escolar anterior, que ingresan a la Institución.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso a primer grado de Licenciatura, o Técnico Superior Universitario respecto a los egresados de educación media superior del ciclo inmediato anterior. INEGI, Catálogo Nacional de Indicadores.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(No de Estudiantes de Nuevo Ingreso a Primer Grado en la Institución) / No de Egresados del nivel y ciclo inmediato anterior)* <small>Forma de cálculo</small> $AB_t = \left(\frac{NI_t}{EG_{t-1}} \right) 100$ <small>Significado de las siglas o abreviaturas:</small> AB_t Tasa de absorción en educación superior en el ciclo escolar NI_t Alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación superior en el ciclo t EG_{t-1} Egresados de media superior en el ciclo t-1 t Ciclo escolar actual t-1 Ciclo inmediato anterior 100.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de estudiantes inscritos de nuevo ingreso a primer grado y Reporte de Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
4.8%		6.5%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria Académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de Reprobación.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de estudiantes reprobados definitivamente en una o más asignaturas durante un periodo.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de estudiantes reprobados definitivamente en una o más asignaturas durante un periodo, con respecto al total de estudiantes inscritos en el mismo periodo.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes reprobados definitivamente en una o más asignaturas en determinado periodo} / \text{Número de estudiantes inscritos en el mismo periodo}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de estudiantes que causaron baja por reprobación y Listado de Matrícula inicial atendida durante el mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
12.87%		9.0%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria Académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de Eficiencia Terminal por cohorte generacional.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de estudiantes que terminan sus estudios en el período estimado para Técnico Superior Universitario y Licenciatura.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de estudiantes de una misma generación que culminan sus estudios en el período estimado para ello, con respecto al total de estudiantes inscritos de nuevo ingreso a primer grado de la misma generación.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes egresados de la generación } n / \text{estudiantes inscritos de nuevo ingreso a primer grado de la generación } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Lista de egresados de la generación, y Listado de estudiantes inscritos de nuevo ingreso a primer grado de la misma generación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
45.60%		60.0%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Tasa de Cobertura.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de estudiantes de un ciclo escolar calculado respecto al número de personas en edad de 18 a 22 años en el Estado de Sonora.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de personas de 18 a 22 años contabilizadas en el Reporte de Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública dentro del Estado de Sonora, que estudian en la institución en un determinado periodo escolar		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes inscritos de un determinado periodo} / \text{Total de Población en edad de 18 a 22 años del Estado de Sonora}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Estudiantes Inscritos en un periodo determinado y Reporte de Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021			META 2027
1.2%			1.4%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de utilización de espacios.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de uso y aprovechamiento de aulas, talleres y laboratorios respecto a la población estudiantil atendida.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es la relación entre la matrícula total inicial de un ciclo escolar con respecto a la capacidad de los edificios o laboratorios construidos por completo al término del mismo ciclo escolar.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Matrícula total atendida} / \text{Capacidad total instalada para ambos turnos}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Matrícula Atendida del periodo y Utilización de espacios MECASUT.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de utilización de espacios.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
63.99%		97%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Estudiantes atendidos en tutorías.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de estudiantes de un ciclo escolar atendidos en tutorías respecto al número de estudiantes que requieren o solicitan tutorías.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es el número total de estudiantes que son atendidos por el Centro Institucional de Tutorías del total de estudiantes de la Universidad que lo requieren, ya sea por vulnerabilidad o, rezago educativo, así como estudiantes que son regulares, de talento académico y que requieren de acompañamiento tutorial.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de estudiantes atendidos en tutorías} / \text{Total de estudiantes que requieren de tutoría}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de estudiantes atendidos en Tutorías y Listado de estudiantes para los que se solicita Tutorías del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Centro Institucional de tutorías UTH		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
-		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de dominio del idioma inglés.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el nivel promedio de inglés de los estudiantes de la Institución.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de estudiantes dentro de la institución con base a los niveles considerados dentro del Marco Común Europeo de Referencia, los cuales son A1, A2, B1, B2, C1, C2, considerando así 6 niveles. Se hará la conversión de alfanumérico y numérico, del 1 al 6 respectivamente para cada uno de los niveles.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes que cursaron el nivel B1 durante el periodo } n / \text{Total de estudiantes activos durante el periodo } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de estudiantes por nivel de inglés y Listado de matrícula atendida en el mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Centro de idiomas de la Universidad.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
---		25%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Paridad de género.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la presencia de estudiantes atendidos por género en la Institución, buscando la disminución de la brecha de género en la matrícula institucional.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Utilizar el Índice de Gini, con el objetivo de medir la brecha entre el número de mujeres atendidas en la Institución con respecto al número total de hombres atendidos en el mismo ciclo escolar. Entre más cercano sea el valor a 0 menor desigualdad existe entre la atención de estudiantes por género.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\frac{((\text{Hombres atendidos en el ciclo } n - \text{Mujeres atendidas en el ciclo } n))}{\text{Total de la matrícula atendida en el ciclo } n}$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de Matrícula de inicio de ciclo escolar por género.	UNIDAD DE MEDIDA:	Índice desigualdad de estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
.25		.10	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de formación integral.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de estudiantes de nivel T.S.U. que se inscriben en actividades de formación integral durante un periodo determinado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número total de Estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario inscritos en alguna actividad de formación integral como pueden ser actividades culturales, deportivas, de desarrollo de emprendimiento, orientación profesional y salud y valores.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes de T.S.U. inscritos en actividades de formación integral en el periodo} / \text{Total de estudiantes en inscritos de TSU en el periodo}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cuatrimestral.		
FUENTE:	Lista de inscripción a actividades extracurriculares del Departamento de Cultura y Deportes y Matrícula Inicial atendida del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretaría de Vinculación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
35%		80%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 2. Contar con una planta docente preparada para enfrentar los retos que demarca la formación de estudiantes que requiere la sociedad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con perfil deseable PRODEP.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir y promover la participación de los PTC de la Institución dentro del Programa para Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) con el objetivo de que estos obtengan su reconocimiento de Perfil Deseable y lo mantengan vigente.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la Institución que cuentan con su reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP vigente, con respecto al total de PTC de la Institución en un periodo determinado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{PTC con Perfil PRODEP vigente} / \text{Total de PTC de la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de PTC que cuentan con Perfil PRODEP vigente y Listado del total de PTC del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Docentes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
40%		60%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 2. Contar con una planta docente preparada para enfrentar los retos que demarca la formación de estudiantes que requiere la sociedad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con Posgrado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad de Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la Institución que cuentan con estudios de Posgrado contando con Título y/o Cédula para su comprobación.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Total de PTC de la Institución que cuentan con estudios de Posgrado con respecto al total de PTC de la Institución en un periodo determinado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{PTC de la Institución que cuentan con estudios de Posgrado} / \text{Total de PTC de la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de PTC con estudios de Posgrado y Listado de total de PTC en el mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Docentes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
61%		90%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 2. Contar con una planta docente preparada para enfrentar los retos que demarca la formación de estudiantes que requiere a sociedad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de profesores de tiempo completo asesores de estadías.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el total de Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la Institución que fungen como asesores de los estudiantes durante su proceso de estadías en un ciclo escolar.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Total de PTC de la Institución que fungen como Asesores de los estudiantes tanto de T.S.U. cómo Licenciatura que cursan sus estadías profesionales, con respecto al total de PTC de la Institución dentro de un mismo ciclo escolar.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{PTC que fungen como Asesores de los grupos de estadías} / \text{Total de PTC de la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de Asesores de los grupos de estadías y Listado de total de PTC en el mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Docentes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
-		90%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 3. Promover el fortalecimiento de la oferta educativa y de servicios tecnológicos, en razón a los sectores estratégicos del entorno.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes en programas educativos con estudios de pertinencia.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de la matrícula atendida que se encuentra estudiando en Programas Educativos (P.E) Pertinentes, es decir que cuenten con su estudio de Análisis Situacional de Trabajo (AST) Vigente y/o actualización de su Plan de Estudios.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de matrícula atendida en la Institución que se encuentran estudiando en P.E. Pertinentes con AST con una fecha de realización no mayor a 3 años o bien con un Programa Educativo actualizado con una fecha no mayor a 4 años, con respecto al total la matrícula que estudia en la Institución.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes estudiando en P.E. Pertinentes} / \text{Total de Estudiantes inscritos en la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de P.E. con AST Vigentes y Listado de Matrícula por P.E del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
73%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 3. Promover el fortalecimiento de la oferta educativa y de servicios tecnológicos, mediante el establecimiento de nueva oferta educativa en razón a los sectores estratégicos del entorno.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de matrícula en programas educativos acreditados o evaluados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de estudiantes que se encuentran estudiando en Programas Educativos (P.E.) evaluados y/o acreditados por los diferentes organismos autorizados para este fin, garantizando la autoevaluación y mejora continua de la calidad de los programas educativos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de matrícula atendida en la Institución que se encuentran estudiando en P.E. que cuenten con Evaluación de parte de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien Acreditación por algún organismo autorizado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y esta se encuentre vigente.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes estudiando en P.E. Evaluados y/o acreditados} / \text{Total de Estudiantes inscritos en la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de P.E. Evaluados y/o Acreditados y Listado de Matrícula por P.E. del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
11%		90%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 4. Incrementar el desarrollo de líneas de investigación académicas que permitan innovar en la producción de conocimiento para resolver las problemáticas que se generan en el entorno próximo, haciendo de la universidad un referente científico para el estudio y búsqueda de alternativas de solución.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de matrícula en programas educativos de posgrado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR: O	Medir el porcentaje de estudiantes que se encuentran estudiando en Programas Educativos (P.E.) de Posgrado de la Institución.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de la matrícula atendida en la Institución que se encuentre cursando en un P.E. de Posgrado con respecto al total de la matrícula de la Institución.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes estudiando en P.E. de Posgrado} / \text{Total de Estudiantes inscritos en la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de la matrícula atendida por Programa y Nivel Educativo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
-		1.8%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 4. Incrementar el desarrollo de líneas de investigación académicas que permitan innovar en la producción de conocimiento para resolver las problemáticas que se generan en el entorno próximo, haciendo de la universidad un referente científico para el estudio y búsqueda de alternativas de solución.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que participan en Cuerpos Académicos (CA).		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir e impulsar a los PTC de la Institución para la formación y participación de Cuerpos Académicos reconocidos ante Prodep.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Total de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que participan en Cuerpos Académicos reconocidos ante Prodep con respecto al Total de Profesores de Tiempo Completo (PTC) de un periodo determinado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de PTC que participan en Cuerpos Académicos reconocidos ante Prodep} / \text{Total de Profesores de Tiempo Completo}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de PTC pertenecientes a Cuerpos Académicos y Listado del total de PTC del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Docentes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
48%		75%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 4. Incrementar el desarrollo de líneas de investigación académicas que permitan innovar en la producción de conocimiento para resolver las problemáticas que se generan en el entorno próximo, haciendo de la universidad un referente científico para el estudio y búsqueda de alternativas de solución.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en el Sistema Nacional de Investigadores.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Promover la investigación científica y tecnológica de calidad dentro de la Institución a través de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que cuentan con un reconocimiento de cualquiera de los niveles otorgados por Conacyt, a través del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Profesores de Tiempo Completo (PTC) en la Institución con reconocimiento vigente por parte del Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt con respecto al total de Profesores de Tiempo Completo de la Institución.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{PTC con reconocimiento de SNI} / \text{Total de PTC de la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de PTC con reconocimiento de SNI y Listado del total de PTC del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Docentes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
0%		5%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría de Vinculación.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 5. Desarrollar en los estudiantes un contexto, que permita ampliar sus horizontes para la gestión de acciones que permitan a los estudiantes, incrementar sus habilidades a través de programas de movilidad nacional e internacional.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de empleabilidad de egresados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dar seguimiento al ingreso del mercado laboral de los egresados.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Total de egresados en seguimiento (de 6 meses y hasta cumplir los 5 años de su egreso) que cuentan con empleo con respecto al total de egresados localizados en seguimiento.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de egresados en seguimiento que se encuentran trabajando} / \text{Total de egresados localizados en seguimiento}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Reporte de egresados en seguimiento del Depto. de Seguimiento de Egresados.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de egresados.
REFERENCIA ADICIONAL:	Departamento de Seguimiento de Egresados, Secretaría de Vinculación		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
47%		75%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 2. Contar con una planta docente preparada para enfrentar los retos que demarca la formación de estudiantes que requiere nuestra sociedad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Movilidad académica.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Impulsar la movilidad docente con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación para posteriormente convertirlos en productos académicos, permitiendo al docente mantener un nivel científico conforme a las necesidades de los distintos Programas Educativos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional con respecto al total de docentes de un periodo determinado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Docentes participando en programas de movilidad nacional y/o internacional} / \text{Total de Docentes}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de Docentes participando en Programas de Movilidad y Listado de total de docentes del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Docentes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretaría de Vinculación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
0%		5%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría de Vinculación.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 5. Desarrollar en los estudiantes un contexto, que permita ampliar sus horizontes para la gestión de acciones que permitan a los estudiantes, incrementar sus habilidades a través de programas de movilidad nacional e internacional, así como la gestión de espacios para una empleabilidad con remuneración digna en mercados nacionales e internacionales.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Movilidad estudiantil.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Incrementar la movilidad interinstitucional de los estudiantes, proyectando al estudiante en escenarios internacionales, pero también alcanzando metas aplicables a su formación integral y desarrollando mayores competencias.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Estudiantes participando en programas de movilidad nacional e internacional con respecto al total de estudiantes inscritos en un ciclo escolar.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional} / \text{Total de Estudiantes inscritos}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de estudiantes participando en programas de movilidad y Listado de estudiantes inscritos del mismo ciclo escolar.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretaría de Vinculación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
0.7%		20%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Planeación y Evaluación.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 6. Contar con los elementos para la gestión y autogestión de la excelencia institucional.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Procedimientos actualizados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Lograr mediante la actualización de los manuales de organización y de procedimientos la acreditación institucional.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mantener constantemente actualizados los procedimientos de las distintas Unidades Administrativas que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad Institucional.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad actualizados} / \text{Total de procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de Procedimientos Actualizados del Sistema de Gestión de Calidad.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Procedimientos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
100%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de accesibilidad e inclusión.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Ponderación de dos indicadores: 1. Porcentaje de atención de aspirantes provenientes de grupos étnicos. 2. Porcentaje de atención de estudiantes con vulnerabilidad física o intelectual.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Una universidad accesible e inclusiva es aquella que, mediante sus procesos, infraestructura y servicios garantiza el derecho a la educación superior de calidad a los aspirantes con equidad y respeto a la diversidad cultural y condiciones de vulnerabilidad física, asegurando la igualdad de oportunidades para todos y todas los egresados del nivel medio superior.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(((Estudiantes que solicitan inscripción provenientes de grupos étnicos/Total de estudiantes inscritos en nuevo ingreso para su atención en el nivel que provienen de grupos étnicos) + (Estudiantes que solicitan inscripción con discapacidad/Total de estudiantes inscritos a nuevo ingreso con discapacidad))/2)*100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Base de datos de pre registro y base de datos de estudiantes de nuevo ingreso.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
-		100%	



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



DESPACHO DE RECTORÍA

OF. UTH No.01.1.374/2024.
ASUNTO: Solicitud de publicación del
Informe Anual PIDE 2023 UT Hermosillo.
Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero de 2024.

DR. FRANCISCO ACUÑA MÉNDEZ
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Presente. –

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) es un ejercicio de planeación estratégica y participativa a mediano plazo realizado al interior de la Universidad que contiene el conjunto de políticas, estrategias y procesos administrativos para orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que se realizan en las áreas sustantivas y de apoyo. El seguimiento puntual, así como el informe de las actividades encaminadas a su cumplimiento es una muestra del compromiso de la Institución de buscar incansablemente el crecimiento de nuestra comunidad académica, refrendando nuestra obligación de dar cumplimiento con lo establecido para la rendición de cuentas y contribuir a la cultura de la transparencia. En este contexto, conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022 que indica:

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación". Me permito adjuntar en formato PDF el Informe Anual 2023 del Programa Institucional de Desarrollo 2022-2027 que presenta la Universidad Tecnológica de Hermosillo solicitando su publicación.

Así también en apego al apartado: VIII. Transparencia: *"Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas."* Este informe quedará publicado en la página Web de la Universidad www.uthermosillo.edu.mx.

Sin más por el momento, me permito enviar un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

M.C. CLICERIO RIVAS UNZUETA RECTOR

RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE HERMOSILLO, SONORA



RECTORÍA

C.c.p.- Archivo
CRU/LDAF/psm



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA.
Blvd. de Los Seris final sur s/n. Parque Industrial Hermosillo. C.P. 83299
Teléfono: +52 662 251 1100 al 04. Hermosillo, Sonora / www.uthermosillo.edu.mx

